



Junta Nacional de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 014-2025-P-JNJ

San Isidro, 10 de enero de 2025

VISTA:

La carta Nº 000001-2025-DG-JMR/JNJ de renuncia al cargo de confianza de Asesora I de la Dirección General presentado por la señora Juana Muñoz Rivera; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Nº 033-2024-P-JNJ del 24 de julio de 2024, se designó en el cargo de confianza de Asesora I en la Dirección General de la Junta Nacional de Justicia (CAP-P Nº 065) a la señora Juana Muñoz Rivera;

Mediante la carta de vista la señora Juana Muñoz Rivera presenta su renuncia al cargo en mención solicitando se considere como último día de labores el 20 de enero del presente año, por lo que corresponde aceptarla;

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 inciso e) de la Ley Nº 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, así como a lo dispuesto en el literal x del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Nº 036-2024-P/JNJ y con los visados de la Dirección General y las oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Juana Muñoz Rivera al cargo de confianza de Asesora I en la Dirección General de la Junta Nacional de Justicia (CAP-P Nº 065), siendo su último día de labores el 20 de enero de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas las acciones que deriven de la presente resolución, incluyendo su notificación a los interesados.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrate, comuníquese y publíquese.

GINO AUGUSTO TOMAS RIOS PATIO
Presidente
Junta Nacional de Justicia